

11836



11836

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. JOSE CODINA VILLALONGA, residente en MAHÓN (Baleares),
Infanta, 203.

por

"UNA NUEVA PLANTILLA ALMOHADILLADA APLICABLE A TODA CLASE
DE ZAPATILLAS Y ESPECIALMENTE A LAS DE GOMA VULCANIZADAS".

Inventor: D. José Codina Villalonga, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

En el interior de las zapatillas de baño con piso de goma, suela, suela y goma o cualquier otro material, se coloca una plantilla que acostumbra ser de fieltro, rapón relleno de pluma, boata u otro material similar, cuya plantilla se coloca generalmente en la zapatilla mediante cosido o pegado con cola u otra materia de pegamento cualquiera.

El invento objeto de la presente solicitud, consiste en una plantilla de cualquiera de los materiales indicados, incluyendo toda clase de telas y pieles en forma almohadilla en la que, por un procedimiento de prensado, respunteado u otro cualquiera, se producen unos dibujos o ranuras que pueden tener cualquier forma geométrica o caprichosa, la cual generalmente es estudiada para conseguir una mejor armonía anatómica con la planta del pie, porque con ello se evitan las rugosidades y grumos que normalmente se producen en las plantillas almohadilladas o de relleno ordinario, lográndose una mejor adaptación de la planta del pie sobre la plantilla y, por consiguiente, un aumento de comodidad. Además, estas ranuras facilitan la circulación del aire.

En los adjuntos dibujos se representan dos modelos de plantillas con las características expresadas en la presente Memoria. En la fig. 1.^a se indica cómo queda terminada la plantilla después de efectuarse el prensado, con uno de los muchos dibujos que pueden hacerse. En la fig. 2.^a, la misma plantilla con el cosido practicado en las ranuras.

En el caso de las zapatillas con piso de goma vulcanizado, el prensado de la plantilla se hace al mismo tiempo que el del piso, consiguiéndose con ello que la zapatilla salga terminada de la prensa de vulcanizar y no necesitando el posterior pegado o cosido de la plantilla, con la ventaja de que la plantilla no podrá desprenderse de la zapatilla, lo que se produce al poco tiempo de uso con cualquiera de los procedimientos utilizados hasta hoy.

Las plantillas confeccionadas mediante el procedimiento antiguo que se rellenan de boata, fieltro o pluma, etc., tienen el inconveniente de que siempre quedan grandes desigualdades en la distribución de la materia de relleno, lo que produce molestias en la planta del pie, las cuales se acentúan con el tiempo, ya que dicho material de relleno, al no tener ninguna sujeción dentro de la plantilla, se desplaza a los extremos de la misma, produciendo molestias al andar. Mediante el procedimiento descrito, queda regularizado el relleno de la plantilla, de tal forma que todo el pie encuentra la superficie nivelada. Por otra parte, las ranuras marcadas en la plantilla impiden el desplazamiento del material, con lo que la plantilla durará mucho más tiempo, sin perder sus características de suavidad e igualdad de superficie.

También ofrece la ventaja el modelo descrito de que, pudiendo dar forma anatómicamente estudiada a las ranuras, se consigue que descansen sobre los planos de relleno las partes del pie que trabajan más al andar, y, en cambio, por quedar las ranuras en los lugares en donde el pie no se apoya,



se consigue una circulación de aire que evita el excesivo calentamiento del pié, que se produce al contacto con el paño o boata y da como resultado el poder efectuar una marcha más suave y sin cansancio.

65 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

70 N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.-Una nueva plantilla almohadillada, aplicable a toda clase de zapatillas y especialmente a las de goma vulcanizadas, caracterizada porque, mediante un procedimiento de prensado, respunteado u otro cualquiera, se imprimen en ella unas ranuras, las cuales forman dibujos que pueden adoptar cualquier forma geométrica o caprichosa,, generalmente estudiada convenientemente para conseguir una armonía anatómica con la planta del pié, evitando las incomodidades de éste, como ocurre con otras plantillas de uso corriente y facilitando la circulación del aire.

85 2ª.-Una nueva plantilla, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el prensado de la misma, se efectúa al mismo tiempo que el del piso correspondiente al calzado, consiguiéndose con ello que la zapatilla salga terminada por completo de la prensa de vulcanizar, sin necesidad de pegarla o coserla posteriormente y con la ventaja de que no podrá desprenderse la plantilla porque ésta se adhiere herméticamente al poner en práctica este procedimiento.

95 3ª.-Una nueva plantilla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la regularidad con que queda colocado el relleno de boata, fieltro, pluma o el material que se emplee, de tal forma que todo el pié encuentra la superficie nivelada e impidiendo el desplazamiento del referido material de un lugar a otro dentro de la misma plantilla, como ocurre en los modelos conocidos.

100 4ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UNA NUEVA PLANTILLA ALMOHADILLADA, APLICABLE A TODA CLASE DE ZAPATILLAS Y ESPECIALMENTE A LAS DE GOMA VULCANIZADAS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 de agosto de 1.945

ALFONSO UNGRIA

11836



FIG. 1.^a

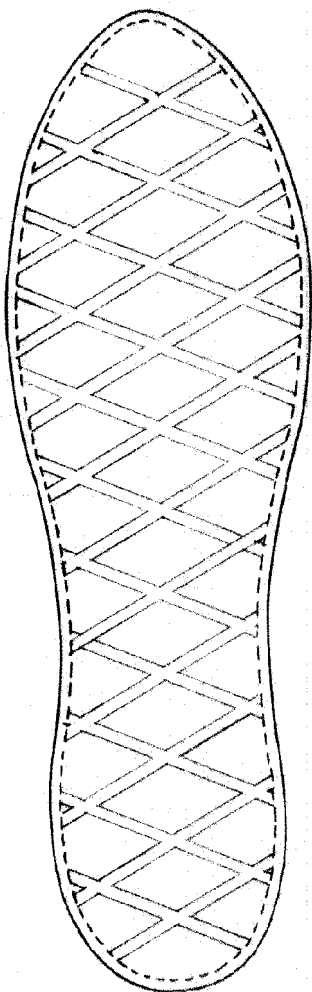
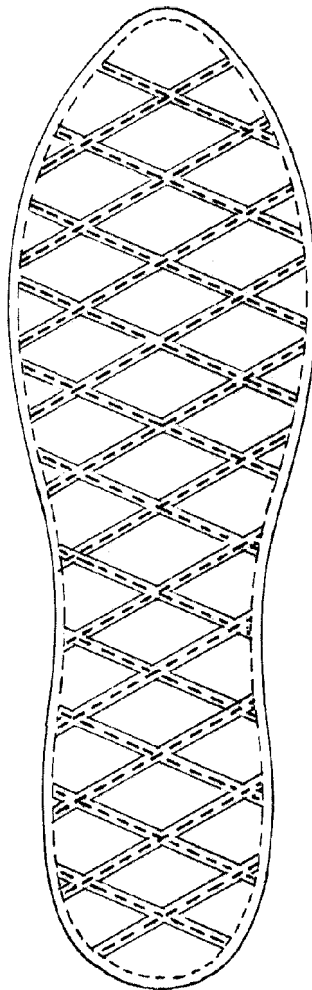


FIG. 2.^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 9 DE agosto DE 1945

EXPOSICIÓN ESPAÑA

Albany